

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

1044 *Listas cobratorias febrero 2017.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

I.- Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2017, se han aprobado las listas cobratorias que a continuación se detallan, siendo los importes y periodo de vencimiento el que se indica:

Nº CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2017-42	QUIOSCO PLAZA CONSTITUCION FEBRERO 2017	05/04/2017	80,65
2017-43	QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO FEBRERO 2017	05/04/2017	176,74
2017-45	QUIOSCO COLON FEBRERO 2017	05/04/2017	604,60
2017-47	APARCAMIENTO CL RIVAS SABATER FEBRERO 2017	05/04/2017	438,81
2017-48	APARCAMIENTO CL QUINTERIA FEBRERO 2017	05/04/2017	698,17
2017-49	SANTUARIO FEBRERO 2017	05/04/2017	291,20
2017-50	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA FEBRERO 2017	05/04/2017	623,28
2017-51	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES FEBRERO 2017	05/04/2017	1.069,04
2017-52	MERCADO DE ABASTOS FEBRERO 2017	05/04/2017	6.629,84
2017-53	MERCADILLO 1ª QUINCENA FEBRERO 2017	05/04/2017	6.146,40
2017-54	MERCADILLO 2ª QUINCENA FEBRERO 2017	20/04/2017	6.146,40
2017-***	SERVICIO INTERNET WIFI ENERO 2016	05/04/2017	****
2017-57	OFICINA TURISMO SANTUARIO FEBRERO 2017	05/04/2017	251,68
2017-58	CANON NAVES POLIGONO TRIANA FEBRERO 2017	05/04/2017	978,23
2017-59	VIVIENDAS FEBRERO 2017	05/04/2017	7,14
2017-60	BAR PISCINA MUNICIPAL FEBRERO 2017	05/04/2017	423,50
2017-61	ESCUELA DE MUSICA FEBRERO 2017	05/04/2017	3.261,80
2017-62	MATADERO MUNICIPAL FEBRERO 2017	05/04/2017	385,69
2017-63	ESCUELA INFANTIL FEBRERO 2017	05/04/2017	278,88
2017-64	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA FEBRERO 2017	05/04/2017	297,66

II.- Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de

marzo, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

Lugar de pago: Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja de Córdoba (Cajasur).

Horario: El propio de las Entidades Colaboradoras y del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 02 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.